

Redacción y talleres, Factor, 7.

FUNDADOR: D. MANUEL M. DE SANTA ANA

Administración, Arenal, 1, pral.

AÑO LXXV.—NUM. 23.252

MADRID.—MARTES 4 DE ABRIL DE 1922

VARIAS EDICIONES DIARIAS

DESDE MELILLA

ENTRE KANT Y BALMES

NUESTRAS «PUPILAS» Y NUESTRO ESTOMAGO

aromático, porque, como los árabes, echaba siempre al té unas gotas de azahar:

—¿A quién prefiere usted, a Kant o a Balmes?

Antes de responder a esta pregunta, que nos colocaba en la selva laberíntica de la filosofía, nuestra boca se sonreía, después de acariciar con una suave chupada la boquilla del «egipcio», dejábamos salir, como un surtidor del espíritu, una tenue espiral azulada, y luego respondíamos muy lentamente, ¡muy lentamente!, como un dulce eco, casi como un suspiro: «¿A Kant... o a Balmes...?» Entre el «Kant» y el «Balmes» «aquellos», pronunciados «espaciosamente», con una gran pereza de la voz casi desfallecida, nuestra mano derecha, tan tersa y pálida como la de una novicia pura, se extendía en un gesto delicado sobre la bandeja de los hojaldres y cogía entre las yemas de los dedos el «mil hojas» apetitoso, que estaba siendo desde largo rato la tentación del filósofo Pónchez y que ahora ya en nuestro poder era su tormento.

—¿Entre Kant y Balmes?—proseguían sin prisas—. A la verdad, «madame», no sabemos a cuál preferir.

El pastelillo de mil hojas era devorado exquisitamente. Parecía que nuestra mano lo había cogido sólo para simple entretenimiento de nuestra boca desganada. Se diría que las mil hojas eran trituraditas, una a una, por pura distracción y capricho; pero aquello no era mas que un hábil engaño «para la galería». Nuestra boca había aprendido sus artes en los grandes hoteles, viendo comer a las mujeres distinguidas, sobre todo a las «cosmopolitas», y sabía cómo se trituraba con los dientes un faisán trufado y un solomillo de jabato ¡como quien no quiere la cosa y como a desgana!

«Entre Kant y Balmes» se había tragado mi insaciable estómago casi todo el contenido de los platos de dulce. ¡Y nadie lo hubiera dicho, porque ése era el arte extraordinario de nuestra boca experta! En cambio, la fama de tragonos se la llevaban siempre el filósofo Pónchez y el compositor Pouciño, por no saber comer un pastelillo como Dios manda y como aconseja la urbanidad moderna. Lo mismo le pasaba al crítico Vinagrette, crítico de todo y para todo. El perdía su tiempo desmenuzando las doctrinas filosóficas. Se extraviaba en una confusión de consideraciones descabelladas sobre «la razón práctica y la razón pura». Nosotros le escuchábamos, extasiándonos ante las teorías «psíquicosiderales» de la razón pura...

«¡La razón pura! ¡Oh la razón pura! ¡No me hable usted más que de la razón pura!», le decíamos, como si toda nuestra alma estuviere verdaderamente prosternada ante la idea altísima. ¡Sí, sí! Pero nuestra alma, en realidad, no perdía de reojo, en tanto, a los «plum cakes» y los «puddings», que se estremecían bajo el fuego de su mirada oblicua.

«¡La razón pura, siempre la razón pura! Pero nuestra alma, lo que pensaba, verdaderamente es que aquella noche tenía un banquete en casa de Botín, después del cual debía asistir a un concierto de la Filarmónica.

Mas ¡ay!, todo eso pasó. Si; todo pertenece al ayer, todavía cercano. Nuestro estómago, que ya había salido de Madrid un tanto resentido por los tés de Molinero, del Palace y del Ritz, acabó de estragarse en estos hoteles, en cuyos secretos culinarios no queremos profundizar, a fin de evitar que lo que no pudo conseguir la Gula y su terrible aliada la Indigestión, lo consiga el Asco.

«¡No puedo más, no puedo más!», nos dice nuestro estómago con voces apremiantes. «Huyamos de estos alimentos nocivos, y volvamos al Madrid de mis entrañas. He olvidado ya lo que es un buen bistek con patatas «soufflés», como los servían en el antiguo Fornos; he olvidado lo que es una buena sopa de mariscos; he olvidado lo que es una buena paella a la valenciana, un buen cocido castellano, un buen pote gallego, un bacalao a la vizcaína.»

«¡Uf, qué ordinario!», dicen las niñas de los ojos, que se «pirran» por los flanes y el huevo hilado.

«He olvidado todo—prosigue nuestro estómago—. Hasta he olvidado lo que es gusto y limpieza. ¡He perdido la sensibilidad! ¡Estoy perdido!»

Y estas lamentaciones de nuestro estómago desventurado son las que nos obligan a emprender el regreso a nuestros lares, porque lo que no consiguió la guerra con su café de tristezas y horrores, las fiebres gástricas, los catarros gripales y toda suerte de ráfagas calamitosas que agitaron vanamente las hierbecillas flexibles de nuestra inabitable salud, lo han

logrado estos cocineros sapientísimos, a quienes debe premiar el alto mando, porque ellos le libran de nuestra inquisición o disquisición, que es mejor sonante.

¡Y ahora que empezábamos a batir palmas y a echar a vuelo las campanas de los elogios!

Ahora que se inicia una nueva era de triunfos con este nuevo avance impetuoso y arrollador.

Ahora, que queríamos demostrar la buena voluntad y la buena fe que nos anima y que nos han inspirado siempre nuestros juicios.

Ahora, que empezábamos a tener hermosas y felices ocasiones propicias al elogio.

¡Pero Dios lo quiere así! Sólo nos consolaremos si en esta nueva etapa guerrera que se abre con el regreso del alto comisario, favorecido nuevamente por la providencia gubernamental, se cumplen nuestros vehementes deseos de glorioso desquite.

GOY DE SILVA

Melilla, 1.º de abril 1922.

GACETILLA RIMADA

Volvió la Star a funcionar el día dos.

¡Válgame Dios! Aquí ya no hay quien pueda Star...

Se deja el domicilio y se va uno a gozar de la vida cortesana, sea por la mañana y recién ingerido el desayuno, ya sea por la tarde, ya sea por la noche, si no se toma un coche, que es hoy hacer de príncipe un alarde, cuando con más sosiego se camina, al volver una esquina no falta un ciudadano que alce la armada mano, y con los armados brazos, y le sacuda cuatro o seis balazos, dejándole la cara como un cromó.

¡Bueno está ya Madrid! ¡No pueden descender del noble Cid los que adoran al ídolo de plomo y matan con terrible precisión, tirando por la espalda y a traición!

¿Eso son ideales? ¿Es esa una manera de triunfar? ¡Eso son fieros males que se hace necesario terminar!

Déjese la pistola; vacíense los llenos cargadores... Hay remedios mejores... Tal conducta pudiera traer cola...

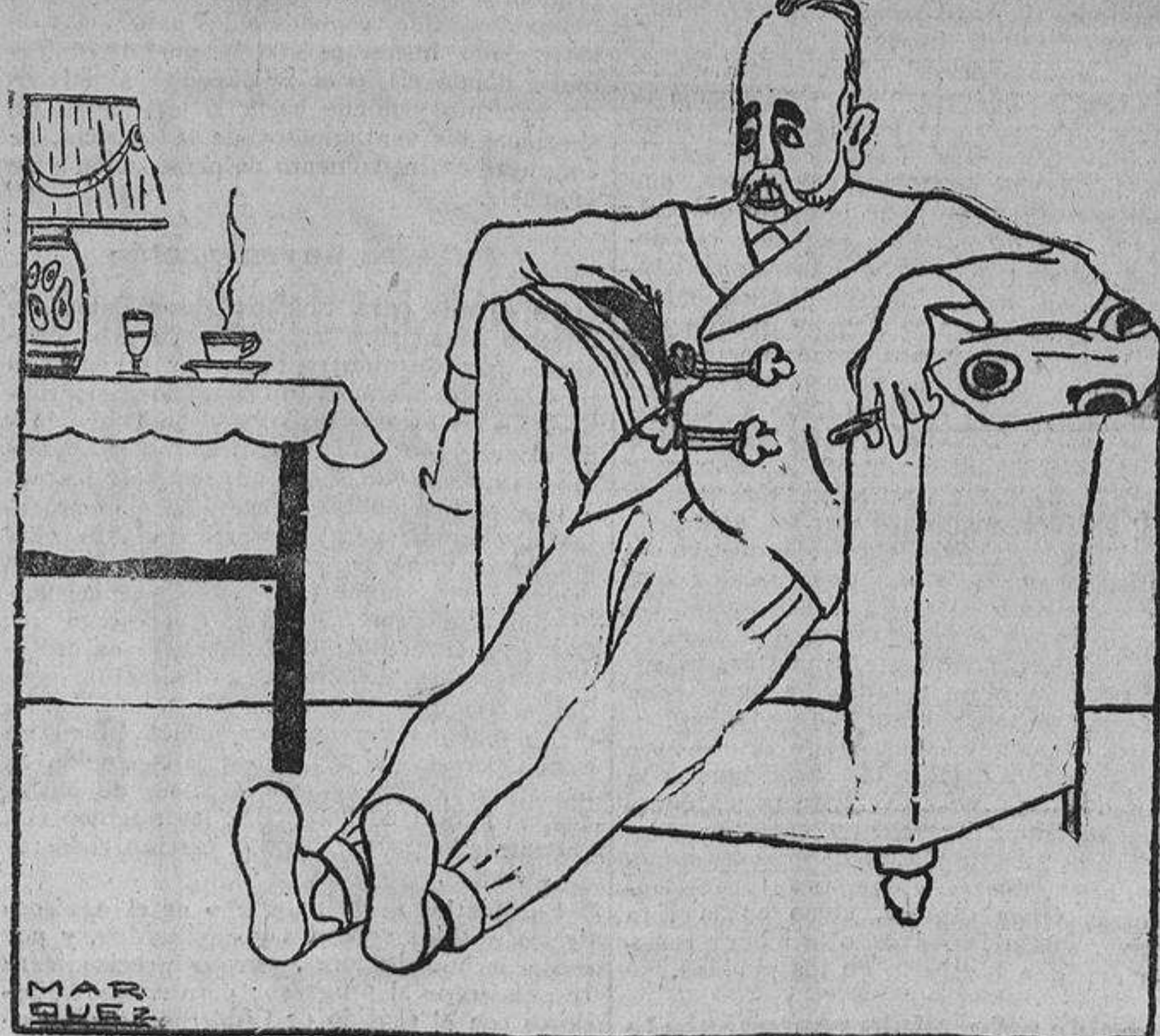
Y olvidar no es prudente que en la cola el pegarse es muy frecuente... JARDIEL PONCELA

DEL VATICANO

LAS VISITAS DE SOBERANOS CATOLICOS

Roma, 4.—En un artículo firmado por el director del «Osservatore Romano» se afirma que la derogación del veto opuesto hasta la fecha para la venida a Roma de los Soberanos y jefes de Estado católicos, así como la pompa con que ha sido celebrada la reciente visita de los Reyes belgas, no implica en modo alguno que éstos acepten la situación creada por los acontecimientos del año 1870.

COMO EL «GUERRA»



—¡Qué tranquilo se queda uno después de una buena faena con la izquierda!

ASUNTO INTERESANTE

TRIBUNALES PARA NIÑOS

II

En 2 de agosto de 1918 se promulgó en España, según decía en mi anterior artículo, la ley de Tribunales para niños, debida a la iniciativa del vocal del Consejo Superior de Protección a la Infancia, D. Avelino Montero Ríos, y a su labor en la Asamblea Nacional de Protección, celebrada en Madrid en 1914.

En todo el tiempo transcurrido, la sociedad, indiferente, parece no haberse percatado de la trascendencia moral de esa ley, apenas conocida de unos pocos.

Hasta hoy sólo funciona en Barcelona, Zaragoza, Bilbao y Tarragona, siendo para las demás provincias una de tantas bellas disposiciones, letra muerta en la Gaceta, que la incuria y el egoísmo no dejan cumplir, con harta desdoro del Estado, director del país.

Sobran en todas las ciudades españolas personas con arrestos suficientes para acometer la empresa y reunir medios en este país, donde se da para todo si se sabe pedir. Yo quiero pensar que es el desconocimiento de esa grata ley en unos, y la modestia y desconfianza de sí mismos en otros, lo que impide sea ya práctica general en España.

Y con tan noble fin movida, se atreve a hablar mi pluma, guiada por la esperanza que permite abrigar la nobleza característica del sentimiento español.

Quisiera poseer la frase cuya virtud hiciera vibrar la fibra más sensible del alma, que despertara aquel dormido espíritu evangélico de amar al prójimo como a sí mismo, porque en él radica el fundamento del bienestar social; civilización que sobre tal principio no se asiente, habrá de desplomarse, falta de base firme, al menor soplo.

Pues, aparte el fundamento divino del precepto, el egoísmo lo reclama para alcanzar la paz humana. Como el hombre no puede valerse solo, en el amor de otros hallará más de lo que dé en el suyo. Si cada uno amase a cuanto le circunda, el medio ambiente entero le devolvería ese amor; mientras que negando su afectividad a los demás, recibe de éstos, multiplicado, su propio egoísmo.

Nunca se insistirá demasiado para llamar la atención de la sociedad hacia el niño; si mucho por conmiseración hacia su debilidad, más por lo que su actuación ha de suponer mañana.

Precisa avivar el espíritu de nuestras capitales, estimulando la solidaridad social, en noble anhelo de alcanzar el ideal de la caridad verdadera, que estriba más en prevenir que en dar.

Así ha debido entenderlo Barcelona, a juzgar por lo que en nuestra visita pudimos observar, y por lo que se descubre en la obra Barcelona benéfica y social, de D. Ramón Albó, secretario general de aquella Junta, alma de sus obras benéficas y actual director general de Prisiones.

La bondad que su autor tuvo de enviármela me permite transcribir el siguiente párrafo: «Comienza el Patronato por visitar a los niños en la cárcel, los estudia en su carácter, inclinaciones, índole del hecho punible que ejecutaron, y al ser puestos en libertad, o procura que vuelvan al lado de sus familias, o que ingresen en la Casa de Corre-

cción. En el segundo caso, si continúan pendientes las causas a que están sometidos, se les acompaña, sin ostentación pública, a comparecer ante Juzgados o Tribunales; y si en su día, la imposición de la pena no interrumpe, por desgracia, esta obra educadora, permanecen en el establecimiento del Patronato mientras el reglamento lo permite, caso de no convenir antes reintegrarlo a la vida social plena.»

Esto era en 1914. Ahora, gracias a la ley de Tribunales para niños, estos delinquentes no van a la cárcel a contaminarse de todos los vicios y familiarizarse con el mal, ni su regeneración se interrumpe por la pena aflictiva, estigma que le señalaba como réprobo, del que huía la sociedad, cerrándole, prudente, todo camino honrado.

Salvan ese peligro los reformatorios anejos a los Tribunales, dependientes de las Juntas provinciales de Protección a la Infancia, lugares de quietud y amor que habitan a la tranquilidad del bien obrar y devuelven útiles a la sociedad seres que, abandonados a su inclinación, equivocada o aviesa, pudieran ser origen de infinitos males.

Fué el de Barcelona, en nuestro viaje oficial, el primero que se ofreció a nuestra visita. Difícilmente puede concebirse nada más completo en su sencilla construcción; es decir, sin ornamentaciones costosas y pesadas. Un cuerpo central con dos laterales, bajo el nombre de Grupo Benéfico, porque en él la Junta provincial tiene también los niños desamparados.

Amplias galerías ponen a todas las clases y estancias en abierta comunicación con la naturaleza; el sol y el aire penetran a raudales, y contemplando en aquel día espléndido el vasto horizonte que su magnífica situación abarca, sentíase la alegría de vivir que dan a las almas exquisitas el contacto de la naturaleza y la satisfacción de los goces espirituales.

Los procedimientos pedagógicos empleados allí se ajustan con resultado feliz a lo más modernamente estudiado, porque su infatigable director, el Sr. Pol, como si todos fueran sus hijos, a pesar de ser tantos, uno por uno, convive con ellos, conociendo sus menores detalles y atendiendo a sus especiales necesidades.

No puede darse mayor solicitud y cariño que esa aproximación íntima del director con los niños, que asegura el éxito de su labor reformativa. Y como la fuerza del ejemplo es poderosa, todo en la casa responde a ese modo de ver y tratar al pequeño delincuente y al abandonado allí recibido.

Estos y aquellos no se ven durante la semana; su jardín de recreo también es otro; pero el domingo todos son unos para estrechar entre ellos lazos de fraternidad. Ahora, una nota dolorosa junto a tanta satisfacción. Nuestro compañero de Consejo doctor Mariscal, celoso como buen aragonés del espíritu de patria, llamó la atención del amable director del Grupo Benéfico, lamentando que todos los trabajos comenzados en las pizarras estuvieran en catalán.

En efecto, Cataluña no es el mundo entero, y cuando tantos millones de hombres hablan orgullosos el idioma español, que se implanta como estudio útil o necesario en las más importantes naciones extranjeras, no es justo depreciarlo en la educación de niños que han de ponerse en condiciones de vida para el mañana y puede el porvenir plantearles dificultades por conocimiento imperfecto del idioma nacional.

¿Por qué no ha de sentirse Cataluña orgullosa de su nacionalidad española si la historia está llena de grandezas amasadas por el esfuerzo indistinto de todos sus hijos?

Barcelona, grande, no puede olvidar los sacrificios de la madre, propicia siempre al desenvolvimiento de su talento, favoreciendo sus especiales actividades, sin que las demás regiones, desheredadas por falta de valor colectivo, sintánsen humilladas ni envidiosas, sino amantes de su hermana mayor, que no quieren ver emancipada como los hijos ingratos. Amor pide el resto de España a Cataluña. Las delicadas atenciones de la Junta provincial de Barcelona a los comisionados del Consejo Superior, me aseguran que no es demasiado pedir.

En el próximo y último artículo describiremos una sesión del Tribunal en Zaragoza. JULIA PEGUERO

LOS LADRONES DE TRENES

ASALTO EN CUADRILLA

Alicante, 4.—Al llegar el tren correo de Madrid a las cercanías de la estación de Almansa, varios desconocidos asaltaron el departamento de primera clase, donde viajaban los comerciantes alicantinos D. Luis Martínez y D. Alenjo Jene, apoderándose de un maletín.

Cuando los viajeros pudieron reponerse de la fuerte impresión recibida, trataron de defenderse con sus pistolas, consiguiendo que los ladrones huyeran precipitadamente y abandonasen en la vía el maletín robado.

Las pesquisas hechas por la Guardia civil no han dado resultado alguno, ignorándose quiénes sean los autores.

medios que en un régimen capitalista estrecho no podían tener.

Yo recuerdo que todos los grandes teóricos de la democracia en el mundo antiguo, por ejemplo Aristóteles, combatían la doctrina de Solón porque éste era partidario de que los ciudadanos adquiriesen una riqueza limitada. Yo recuerdo a Rousseau, que combatía también las aspiraciones ilimitadas de la riqueza, porque, a su juicio, en una sociedad donde hubiese ricos opulentos y pobres muy pobres, la riqueza les impulsaría al despotismo, y la pobreza les llevaría a la servidumbre, y esta idea se adecuó del espíritu de casi todas las gentes. No; decid que en la democracia moderna no se puede limitar la adquisición de la riqueza, a no ser que el móvil de la actividad sea un móvil ilícito; pero mientras el egoísmo sea el principal resorte del progreso, no hay posibilidad de suponer la riqueza limitada. Lo que pasa es que en esta riqueza tiene una participación considerable la colectividad, y que a ella deben retornar los elementos principales por medio del impuesto, que se invertirá en obras de socorro, de beneficencia y de cultura, para que se atienda por todo lo mejor de la sociedad a la protección del proletariado, en cumplimiento de un deber político. Y en este sentido, nosotros, en el problema social, además de asociar unos cuantos elementos de producción por respeto a la propiedad individual, fomentamos el desarrollo de los Sindicatos y de todas las Asociaciones; establecemos el contrato colectivo de trabajo, que es una norma más que un verdadero contrato, protegido por medio del seguro, a los ancianos e inútiles, tan dignos de respeto y de protección como el hombre de cultura, que trabaja por el engrandecimiento de su patria, o como el militar, que hace una vida de sacrificios en holocausto del interés nacional; y además de esto consagramos el derecho de asistencia, y modificamos este régimen económico, para que vaya desapareciendo poco a poco la injusticia del régimen de salarios, y el obrero pueda percibir el producto íntegro de su trabajo, de tal manera, que no pueda ser víctima de ninguna explotación. Y como el ideal es inagotable; como no voy a indicar todas las reformas, porque imitaría los viejos procedimientos de los viejos partidos, yo os digo que con la vista puesta en la evolución de las ideas, tenemos el deber de emancipar a la clase proletaria y someterla al cumplimiento de su obligación en el terreno de la legalidad, procurando que en el régimen futuro no sea el capital el elemento preponderante y desempeñe el trabajo un papel accesorio y subordinado. La democracia exige que el trabajo pueda tener participación en la justa medida en la empresa industrial, y que el trabajo pueda organizar, de acuerdo con el capital, aquellas condiciones que son indispensables para su vida; que en el mundo podrá haber antagonismos por las exigencias entre los obreros y el capital, que aspiran a obtener el máximo de beneficios; pero unos y otros tienen en una esfera propia un punto de conciliación, que está representado por el desarrollo de la producción y de la riqueza.

Voy a fatigaros, y esto me llena de inquietud; pero yo rápidamente termino mi obra.

Reformaremos el régimen fiscal

Nosotros reformaremos el régimen fiscal. Yo no os diré, para no cansaros con un farrago de estadísticas y de números, mas que una cosa: nuestro presupuesto representa actualmente unos 2.500.000.000 de pesetas; y sin embargo, a pesar de gastar 2.500.000.000 de pesetas, no creo que pueda representar para nadie un modelo de cultura nuestra castañana, ni un ejemplo tipo la organización militar, con eficiencia adecuada a sus altos fines; ni un modelo de administración y de moralidad la organización de nuestra burocracia; ni un modelo de justicia nuestros Tribunales, donde a veces la justicia, por influjos prevaricadores, se confunde desgraciadamente con la gracia. Y de un país donde no son modelo ni la justicia, ni la cultura, ni la Administración, habrá que decir que es un país mal administrado.

Se reconoce por todos, se habla por todos, que el impuesto debe tener su asiento en una base de justicia. Es verdad; pero nuestro régimen fiscal, libérrimo y viejo, vivo de espaldas a la justicia. Si yo os leyera datos estadísticos, verías que las contribuciones indirectas en nuestro país representan una cantidad mayor o por lo menos igual que las contribuciones directas; es decir, que las contribuciones indirectas, las que pesan sobre el pobre, sobre el proletario, sobre la modesta clase burguesa, son mayores que las directas, que afectan a las clases privilegiadas, cuyo capital muchas veces no es el fruto del esfuerzo individual, sino el fruto de la explotación y de la codicia. Nosotros tenemos como base del impuesto la progresión; pero con esta diferencia: progresión menor para la riqueza que es el producto del trabajo; progresión mayor para el capital que no sea el resultado del esfuerzo individual. Este capital no es la obra de la actividad, ni de los músculos, ni de las células del pensamiento, es la obra acrecentada de una manera insensible por toda la sociedad, y claro es que, perteneciendo la riqueza a quien la crea, la sociedad, por medio del impuesto tiene que reintegrarse de aquello mismo que ha producido. Esto es evidente; esto es claro en todos los países del mundo, menos en España, donde estamos viviendo con la legislación fiscal de mi paisano D. Alejandro Mon, y no distinguimos entre riqueza productiva y no productiva, esta riqueza que tiene su manifestación en fincas de caza y de pesca, en suntuosos palacios, en terrenos de monte bajo, incultos por los dueños; en solares que no se edificarán jamás, en algo que no representa actividad; esa riqueza que debe ser más grande que la que va creando, que la que contribuye al desarrollo de la industria y del comercio en nuestro país, y por eso no me canso, con los señores y amigos que me

escucháis, que haya financieros de nuevo cuño que digan que tienen el pensamiento mirando hacia Europa, y no lo tienen mas que mirando a su propia región, y que cuando tratan de buscar recursos no se fijan mas que en impuestos indirectos o en las cifras de negocios, que es tanto como llevar el gravamen al comercio, que por repercusión tiene que lanzar este impuesto sobre el consumidor, contribuyendo al enriquecimiento de la vida. (Muy bien. Aplausos.)

Y claro es que yo no puedo detallar un programa completo; pero oído bien, lo hará el partido reformista. Puedo asegurar con la garantía de mi conducta que lo hará. Yo, por mi deber, no por vanidad, he renunciado muchas veces al Gobierno, porque para mí el ideal de un hombre culto y honorable no consiste en vestir la casaca de ministro, que muchas veces parece casaca de servidumbre. (Aplausos.) No. Al Gobierno no se puede ir, no se debe ir mas que con plena dignidad, sirviendo con lealtad al Rey, porque el Rey encarna el interés supremo de la patria, mediante el recto criterio que él representa; sirviendo con lealtad al Rey, porque la traición haría execrables a los gobernantes que de tal manera procedieran; pero diciéndole al Rey que la patria es la que señala nuestros deberes, que hay que volatilizar muchos de aquellos restos de carácter patrimonial que tenían las instituciones arcaicas, porque a nuestro juicio, gobernando así, se ennoblecen

el régimen monárquico y vive ampliamente en ese ambiente vivificador que representa y en el respeto y la gratitud del pueblo. Y así hay que gobernar, sin más que para cumplir el deber.

Si nos disgregamos los liberales estamos perdidos

Ahora bien; como yo me doy cuenta de la situación, y no voy a ser un absorbente en la vida política de mi país; yo sé lo que representamos y lo que representan otros elementos, ¿vamos a vivir disgregados de otros elementos de significación liberal? ¿Vamos a continuar en este apartamiento sistemático de los hombres que representan fuerzas liberales? ¡Ah! Mi país, mi pobre país es un país de atraso, donde los elementos de la derecha tienen una fuerza enorme de resistencia para oponerse a todos los avances progresivos; si nos disgregamos los hombres que representamos el porvenir, estamos perdidos; la reacción se adueñaría del Poder, y el país, de tumbó en tumbó, se despearía hasta caer en el abismo. Yo desearía, rindiendo culto a las predicaciones reformistas, que fuéramos nosotros y sólo nosotros los que ejerciéramos el Poder; mas tenemos que colaborar, tenemos que cooperar con otros elementos de significación liberal, para que, haciendo cada uno de estos elementos un sacrificio mutuo, se recoja al menos una parte de nuestro programa, aquella parte que os in-

dicaba al comienzo de este mátin con elocuente y fervorosa palabra mi ilustre amigo el Sr. Piñero, que se inició por primera vez en España la revisión constitucional, una revisión que tenga por objeto robustecer el poder de las Cortes, haciendo que funcionen automáticamente; una revisión que ponga término a ese sacrilegio político que representa la suspensión, durante tres años, de las garantías constitucionales, de tal manera que Gobierno que las suspenda para poner coto a una alteración del país, tenga la obligación inexcusable de acudir a las Cortes, y que éstas señalen, además, la eficacia de la suspensión y el límite de la misma.

Y yo aspiro a más; pero yo no puedo extenderlo a los otros; yo aspiro a que si ahora el partido conservador, representado por quien está representado, hace una política que aquí puede parecer de avance, poniéndola en contraste con la política de sus predecesores; los liberales hagan una política más avanzada, y en esa vida larga que ha de tener en el Gobierno el partido liberal, la preparación de este programa de conciliación y de sacrificio recíproco sea como un tránsito para que vayan ocupando el Poder los diferentes matices de esta gran familia democrática y liberal, y cuando lo ocupemos nosotros, con la preponderancia del elemento reformista, cuando no seamos ya sólo colaboradores de los elementos liberales, sino elementos directivos del Gobierno, nosotros, rindiendo un servicio al Rey y al país, ha-

remos que la fuente reguladora de los Poderes públicos sea la Soberanía popular, y que aparezca en la Constitución, desde la libertad de conciencia, que es el postulado de la civilización, hasta la libertad sindical, que está consagrada en todos los países del Mundo. (Aplausos.)

Política de renovación profunda

Política renovadora la nuestra, política de renovación profunda que llegue, no a la superficie del país, sino a la medula, porque lo que padece España, ya lo he dicho, es una enfermedad modular, que paraliza todas sus iniciativas; política de libertad en los Sindicatos; porque en ellos no han querido ver muchos más que los excesos de la demagogia, no su parte práctica, que tanto puede significar en la obra de la paz social; para esos, para muchos, los elementos obreros, el trabajador, es una fuerza perturbadora que propende fatalmente a la violencia, y sobre la base de este prejuicio encierran al obrero en un dilema terrible: o la resignación o la violencia.

Yo digo a los obreros: ni resignación ni violencia; yo os doy la libertad, la libertad plena, para que os organicéis como queráis, frente a un régimen que consideráis la encarnación de la injusticia; pero dentro de la legalidad, porque el más insignificante exceso dará lugar a que tropecéis con la severidad del Poder público.

No os contentéis con la asistencia a este mitin, donde os sentiréis ahora más o menos empujados por la palabra de los oradores más apasionados y elocuentes; no. La desgracia de nuestro país es que nuestro país procede por impulsos, es vehemente, apasionado, decidido; pero luego cae en el marasmo, en la letargia y en el sueño; y los enemigos reaccionarios se aprovechan de esta letargia para ir dominando el Gobierno y cercenando las pocas libertades que tantas lágrimas y tanta sangre han costado a nuestro país. Prestad vuestra cooperación a los que tengan convicciones que sean análogas a las del partido reformista, e ingresad en sus filas. Vamos a trabajar todos por el engrandecimiento de mi país, por mi España querida, que ha sido gloriosa en el pasado, y a la que tenemos que hacer grande e inmortal en el porvenir, trabajando todos con entusiasmo sobre las bases de la libertad, de la democracia y del derecho. (Grandes y prolongados aplausos.)

Un prestamista degollado

Córdoba, 4.—Comunican de Lucena que ha sido hallado muerto en su domicilio don Gabriel Olmo.

Presentaba el cadáver una terrible herida en el cuello, que casi le separaba la cabeza del tronco.

En un registro que se realizó en las habitaciones se encontraron varios muebles abiertos unos y descerrajados otros, y en completo desorden todos los efectos. Se supone que el móvil del crimen fué el robo.

La víctima dedicaba su capital a negocios de préstamos.

Se ignoran los autores.

En el Consejo fueron determinados los objetivos de la actual acción militar en Marruecos

Poco antes de las ocho y media de la noche terminó el Consejo.

El alto comisario, que llegó a la hora del té, salió del palacio de Buenavista a las siete.

Del Consejo se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Presidente del Consejo leyó la nota que determina y concreta los planes del Gobierno en Africa, los objetivos de la actual acción militar, los límites de ella y el momento de intensificar y desarrollar en nuestra zona la acción de protectorado con la adecuada organización de los elementos a quienes tal empeño incumbe. Esta nota, redactada por el Presidente del Consejo en vista de las conferencias celebradas con el alto comisario, en unión de los ministros de Estado, Guerra y Marina, fué íntegramente aprobada por el Consejo y obtuvo la plenitud de conformidad del alto comisario.

Terminada la deliberación de los asuntos de Marruecos, el Consejo de ministros autorizó al ministro de Fomento para leer en las Cortes el próximo martes el proyecto de ley de transportes y para publicar mañana en la «Gaceta» el real decreto promulgando el Estatuto del Consejo ferroviario.

Asimismo se autorizó al ministro de Marina para presentar al Parlamento el proyecto de ley de fuerzas navales.

El ministro de Estado leyó el proyecto de ley que se le encargó en el pasado Consejo acerca de la aceptación en momento oportuno por España de las enmiendas propuestas al pacto de las Naciones. Fué aprobado por el Consejo.

El ministro de Hacienda dió cuenta de varios expedientes, ya informados por la Junta de edificios, sobre adquisición de un solar para ampliación de la Universidad Central, de dos casas para la Legación de España en Viena y Bruselas y de una finca en Tánger para residencia del agente diplomático de España. El Consejo los aprobó.»

Parce seguro que ha sido descartada toda operación en Alhucemas.

La acción política reemplazará a toda acción militar, y exclusivamente en los casos, de imprescindible necesidad actuarán las armas.

Se ha decidido que para reforzar el ejército colonial, que por esta vez se limitará que responda en absoluto a sus fines, será abierta una recluta voluntaria en todas las provincias españolas. Cuando el ejército voluntario esté en condiciones de ser útil, se irán repatriando los soldados peninsulares.



ECHÉUSTED unas gotas de AGUA DE COLONIA AÑEJA en el pañuelo y verá qué sensación más agradable experimenta cada vez que lo use. FRASCO 2.50 PERFUMERIA GAL-MADRID

Hace cincuenta años

4 DE ABRIL DE 1872
 Esta tarde se aseguraba en el salón de conferencias que el Sr. Ruiz Zorrilla tiene despachos telegráficos de gran número de provincias, asegurándole que en ellas ganan las elecciones los coligados.
 Los datos ministeriales desmienten estas noticias.
 El Sr. Sagasta seguía enfermo, y el ministro de Estado ha ido, como ayer, a dar cuenta al Rey de la marcha de las elecciones y de los sucesos del día.
 (De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»
HACIENDA.— Real decreto disponiendo que los funcionarios del Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública, liquidadores del impuesto sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, dependerán, en cuanto al servicio, en toda su integridad, de la Dirección general de Contribuciones, y serán adscritos, tanto a este centro como a las Administraciones de Contribuciones provinciales.
ADMINISTRACION CENTRAL.—Estadística.—Subsecretaría.—Sección de Comercio.
 Anunciando que los Gobiernos de España y Suiza han convenido prorrogar hasta el día 15 del actual inclusive el *modus vivendi* comercial, prorrogado últimamente en 14 de marzo próximo pasado.
Gobernación.—Subsecretaría.—Relación de los opositores a plazas de auxiliares de primera clase dependientes de este ministerio, por orden riguroso de calificación, aprobada por real orden de 31 de marzo de 1922.

CASA REAL

LA REINA VICTORIA EN CASA DE LA MARQUESA DE SALAMANCA
 Esta mañana estuvo la Reina Doña Victoria, acompañada de la señorita de Carvajal, en casa de la marquesa de Salamanca, donde asistió a una misa de requiem, celebrada en sufragio del conde de los Llanos, hijo de aquella ilustre dama, con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario de su muerte.
 Desde allí marchó la Reina Victoria al Hospital de San José y Santa Adela.
DESPACHO ORDINARIO
 Despacharon con el Monarca el jefe del Gobierno y los ministros de turno.
PRIMERA GUARDIA
 Mañana prestará su primera guardia la dama de la Reina Doña Victoria marquesa de Távara.
El alto comisario se despide del Rey
 A las doce de la mañana estuvo en Palacio el general Berenguer.
 A su salida le rogaron los periodistas que hiciera algunas declaraciones, y contestó:
 —Cuanto pudiera decir está contenido en la nota facilitada ayer en la Presidencia del Consejo.
 —¿Y no puede usted poner a ese documento ninguna posdata?
 —Sí; pero en el campo de operaciones.
 Marcho a Melilla, y desde allí, a Alhucemas y Tetuán—terminó diciendo el alto comisario.

DE SOCIEDAD

NOTAS VARIAS
 El brillante escritor y diplomático D. Melchor de Almagro San Martín ha obsequiado con un almuerzo en su casa a los Sres. Alba, Rivas (D. Natalio), Alcalá Zamora, Gasset (D. Rafael y D. Ricardo), Alvarez (D. Melquiades), Atienza, Barcia y Argente.
 No pudieron asistir, por ocupaciones penitentes, el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.
 En Zarauz ha dado a luz felizmente una niña la señora de Gil Delgado (D. Carlos).
 Continúa muy aliviada la condesa de Casa Valencia.
 Dentro de breves días se celebrará en París, y en la mayor intimidad, el enlace de la encantadora señorita Conchita Dato, hija de la duquesa de Dato, con el distinguido diplomático D. Ernesto de Zulueta.
 La bella novia, que tantas simpatías goza en la sociedad madrileña, como toda su respetable familia, ha recibido numerosos regalos de sus amistades.
 Se encuentra en Madrid, en uso de licencia, el marqués de Amposta, embajador de España en la Argentina.
 Mañana celebrarán sus días la duquesa de Tovar; marquesas de Ahumada, Almunia, Benicardó y viuda de Castrillo; condesa de Lizarraga; señoras de Aguilar, Alonso Martínez, viudas de Argüelles, Avial, Calbetón, Calderón y Ceruelo, Escrivá de Romaní y Luxán, La Cerda y Lastres, Potestad, Rodríguez, Salvador, Sánchez Eznarriaga, Torres Almunia y Vaideavellano y señoras de Alendansa, Alazar, Sánchez Guerra y Fernández de Villavicencio.
 También los celebran el ministro de la Gobernación, Sr. Piniés; el ex ministro Sr. Ortúzar; los marqueses de Alonso Martínez, Bon-

dad Real, Casa Laiglesia, Castromonte, Mirasol y Santa María de Carrizo; condes de Casa Valencia, Guadiana y Torrefiel y señores Gil Delgado, Huclín, Lampérez, Linares Rivas, Riestra, Sánchez Arjona, Torres y González Arnao y Urrutia.
 *
 En breve se celebrará el matrimonio de la linda señorita Cecilia Mendaro con el distinguido oficial de la Armada D. Ignacio Coello y Bermúdez de Castro.
 La novia es hija de la condesa de Santa Teresa, nieta de la marquesa de Angulo y sobrina de los marqueses de Casa Mendaro.
 *
 De su cortijo de Izájar (Córdoba) han regresado los condes de la Revilla, con su hija. Ha llegado a Madrid, después de permanecer largos días en un Sanatorio de los Estados Unidos, atendiendo a la curación de una grave infección que se le declaró en una pierna, el secretario de nuestra Legación en Tokio, D. Carlos Silvea, hijo de los marqueses de Santa María de Silvea.
 *
 Las últimas noticias que se han recibido de El Salvador, continúan acusando franca mejoría en el estado de las heridas que recibió en un accidente de caza D. Manuel Travesedo, hijo de los condes de Maluque, representante de España en aquel país.
 *
 Ha marchado a París la condesa de Oultremont, esposa del conde de la Embajada de Bélgica, con motivo del fallecimiento de su ilustre abuelo, ocurrido en la capital de Francia, donde actualmente reside. Contaba noventa y seis años de edad y era un hombre que por sus condiciones de carácter y su caballerosidad se había conquistado el afecto y la estimación de cuantos lo conocieron.
 La sociedad madrileña y el Cuerpo diplomático se unen al duelo de los condes de Oultremont.
 *
 En la iglesia de San Antonio de la Florida se ha celebrado el enlace de la distinguida señorita María Fernández Cosmen con D. Gregorio López Pérez.
 Deseamos a los nuevos esposos una eterna tuna de miel.
LEON-BOYD
FIRMA REGIA
 S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:
HACIENDA.—Jubilando a su instancia a D. Rafael Medón y Abela, administrador de la Aduana de Cartagena.
 —Nombrando para este cargo a D. Enrique Alabern.
 —Idem segundo jefe de la Aduana de Palma de Mallorca a D. Virgilio Rodríguez Taribó.
 —Idem jefe de Administración de tercera clase en el Tribunal de Cuentas a D. José María Santos Jiménez.
 —Trasladando de la Inspección de Hacienda de Madrid a la Dirección de Aduanas al ingeniero industrial D. Manuel Poyuelos.
 No hay higiene que nos prive de ser con pasión besada la boca desinfectada con Licor Polo de Orive.

CASA DE LA VILLA

BAJAN LAS PATATAS
 El alcalde ha decidido no nombrar delegado de mercados, encargándose directa y personalmente de la inspección de los mismos.
 Esta mañana ha visitado el mercado de la Cebada, celebrando una conferencia con los vendedores de patatas.
 Estas han bajado cinco céntimos en kilo y las hortalizas, en general, han abaratado en un 15 por 100.
 El alcalde se muestra muy satisfecho de la cooperación que le ha prestado el ministro de la Gobernación, atendiendo con gran actividad todas las indicaciones de la Alcaldía para lograr que llegasen a Madrid todos los vagones de patatas que se hallaban detenidos en varias estaciones.
DEVOLUCION DE LA FABRICA DEL GAS
 El alcalde ha visitado al ministro de la Gobernación y al director general de Administración local, quienes le han ofrecido despañar inmediatamente el expediente relativo a la devolución de la Fábrica del Gas, con lo cual el Ayuntamiento no tendrá que seguir administrándola con los perjuicios que viene sufriendo.

LA VITIVINICULTURA NACIONAL

Alrededor de los Tratados de Comercio
 En virtud de la circular telegráfica cursada por la Comisión permanente de vitivinicultores de España en Madrid, se reunieron ayer en el Palacio Hotel en importante Asamblea más de 250 delegados de los Sindicatos de exportadores y Asociaciones de cosecheros de vinos de Alicante, Valencia, la Mancha, Extremadura, Andalucía, Rioja, Cataluña y Norte de España.
 Reinó en el acto la más perfecta penetración, y fueron adoptados acuerdos y aprobadas conclusiones encaminadas unas y otras a recabar del Estado la consideración y aun la beligerancia a que tiene derecho una de las ramas más importantes de la producción nacional, cual es la de los intereses representados en la Asamblea.
 Con discreción exquisita, pero dominando una exacta y aguda percepción del problema, la Comisión impuso a la Asamblea del estado en que se encuentran las negociaciones con Francia y Suiza para el concierto de Tratados de comercio a favor de los cuales se conjure la grave crisis que está atravesando la agricultura española.
 Las impresiones reflejadas en la Asamblea son profundamente pesimistas; pero sin esteriles estridencias, predominó en dicho acto un alto espíritu de lucha, que revela en nuestros viticultores la firme resolución de no dejarse atropellar en sus legítimos derechos por una política sólo atenta al punto de vista del interés industrial.
 En la nueva sesión de la Asamblea se concertará una actuación en ambas Cámaras, a cuyo efecto han sido convocados, como dijimos oportunamente, todos los representantes parlamentarios de las regiones vitivinícolas y fruterías en general.

LOS MONTÑES DE LAS ALPUJARRAS

Su grito de guerra retumbó claro y distinto por cima de los murmullos de la multitud, en los ángulos más distantes de la plaza.
 Aumentó el murmullo y la agitación; pero ni un solo hombre se movió, ni una sola voz contestó a la voz del joven tribuno.
 —¡Cobardes!—gritó el joven, irritado por el poco efecto que habían hecho sus palabras en los moriscos—. ¡Se os sentencia a la pobreza, a la esclavitud y a la deshonra, y lo sufrís como sufre el perro el látigo de su señor!
 —¡Cobardes, no!—gritó otra voz no menos tonante que la del joven, desde el centro de la multitud—. ¡Cobardes, no! ¡Desarmados!
 Y aquella voz tenía una entonación de dolor generoso, de desesperación, de rabia, todo junto a la vez.
 —¡Que no tenemos armas!—exclamó con una feroz energía el joven de la ventana, clavando su mirada de águila en el que le había contestado y reconociéndole—. ¿Y eres tú, Farax-aben-Farax, el valiente, el descendiente de cien Reyes, el que exclamas como una débil mujer: ¡No tenemos armas! ¿Acaso porque no ves la infamia delante de tus ojos, no ves las piedras que tienes delante de los pies? Y cuando estas mismas piedras nos faltaran, ¿no es preferible morir antes que ver nuestros pequeñuelos separados de sus madres, a nuestras doncellas afrontadas por el cristiano, a nuestros viejos cubiertos de vergüenza de haber llegado a tan ruines tiempos?
 —¡A las armas! ¡A barrer las calles!—exclamó la multitud, excitada por el entusiasta y enérgico apóstrofe del joven—. ¡A morir o matar!
 Y los moriscos empezaron a revolverse, y sin saberse de dónde habían salido, empezaron a verse arcabuces, picas y espadas entre la multitud.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

la forma cillerescas del edicto, que tras dichos dictados pregonó Gonzalvilla; pero vamos a decir cuáles eran los capítulos del edicto, a la enunciación de cada uno de los cuales se aumentaba, por decirlo así, el silencio, y como que parecía que se sentían latir en medio de aquel silencio pavoroso, y como si hubieran sido un solo corazón, los corazones de los moriscos.
 El edicto, aprobado y firmado en 1530 por el Emperador Don Carlos, que a pesar de esto no se había promulgado solemnemente, por no haberse creído oportuno exasperar a los moriscos, era en sustancia lo siguiente:
 El Emperador, reconociendo las buenas y justas razones que le había expuesto su Consejo, decía a sus buenos vasallos, los moriscos del reino de Granada, que «habiéndose reunido los años pasados doctos y justos varones, cuyos nombres se citaban largamente, y habiendo estos varones visto y examinado los capítulos y condiciones de las paces que se concedieron a los moros cuando se rindieron, el asiento que tomó de nuevo con ellos el arzobispo de Toledo (1), cuando se convirtieron, y las cédulas y provisiones de los Reyes Católicos, juntamente con las relaciones y pareceres de hombres graves, y visto todo hallaron: que mientras se vistiesen y hablasen como moros, conservarían la memoria de su secta y no serían buenos cristianos, y en quitárselos no se les hacía agravio, antes era hacerles buena obra, pues lo profesaban y decían, se les mandaba dejar su lengua para siempre jamás, y no hablar sino en castellano; que no fuesen válidas las escrituras ni tratos que se hiciesen en lengua árabe; que dejasen de usar su antiguo traje y usasen el castellano; que abandonasen la costumbre de sus baños; que tuviesen las puertas de sus casas abiertas

(1) Este arzobispo era el cardenal D. Fray Francisco Jiménez de Cisneros.

¿Y LOS DE CUOTA?

Licenciamiento de soldados

Se ha empezado el licenciamiento de los soldados de haberes de la quinta de 1919, elegidores de Cuerpo, medida que nos parece muy bien porque acata lo que dispone la ley de Recrutamiento. Pero esto viene a demostrar de un modo más evidente, si ello fuera posible, la justicia que asiste a los padres de los soldados de cuota de 1919 y 1920 al pedir el licenciamiento de sus hijos por haber cumplido exactamente igual que los elegidores de Cuerpo los plazos de servicio en filas que para ellos señala el capítulo XX de la ley.
 La obstinación antilegal en no licenciar a los «cuotas» cumplidos está produciendo ya la anomalía de que se licencien antes soldados de haberes de la quinta de 1919 que soldados de cuota de la misma quinta.

EN NOVEDADES

«Camino del destierro»

Anoche se estrenó en Novedades *Camino del destierro*, que no es otra cosa que un episodio de carácter social, muy bien tratado, y expuesto sin grandes estridencias, aunque con las naturales pinceladas con vista a la galera.
 De todos modos, la nota socialista se amortigua con la intervención oportuna del sacerdote que impone su religión de amor; y todo termina a satisfacción de unos y otros.
 De esta manera el autor está seguro de ser aplaudido por los congregantes católicos y por los más furibundos anarquistas. Y eso, que es lo que se proponía, lo alcanzó el Sr. Guillén, que tuvo que presentarse en escena al final de todos los cuadros.
 El maestro Ubeda hizo tres o cuatro números muy agradables, originales y adecuados a las situaciones, que fueron repetidos por unanimidad.
 La interpretación fué sencillamente superior.
 María Lacalle, la notabilísima actriz, tiene en la obra estrenada anoche campo donde lucir su arte, e hizo una verdadera creación del papel de «Polín», un chiquillo travieso, simpático, muy madrileño.
 No hay que decir que triunfó en toda la línea.
 A María Lacalle y a Vicente Aparici deben los autores el éxito grande que ayer obtuvo su obra.
 Aparici, el excelente director de la compañía de Novedades, tuvo a su cargo el papel cómico, que supo sostener con todo entusiasmo, mereciendo muchos aplausos y obteniendo un triunfo personal.
 Muy bien las señoras López Martínez, González y Guzmán y los Sres. Lorente, Alares, Vivas, Gómez-Bur, Codorniu, Aznares y Ceballos.
 Los afortunados autores e intérpretes estuvieron más de media hora saliendo a escena al final de la representación.

TARRERO

Plaza de Toros de Madrid

El día 6 de abril se celebrará una corrida de novillos de la ganadería de Surga, que serán lidiados por las cuadrillas de los diestros Fausto Barajas y Eleazar Sananes, de Caracas, y nuevo en esta plaza.

UN REAL DECRETO

EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA SE AUTORIZA PARA IMPONER GRAVAMENES

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda, y conforme a lo dispuesto en el párrafo tercero de la segunda disposición especial de la ley de 29 de abril de 1920,

Vengo en decretar lo siguiente:
 Artículo 1.º Se autoriza al Ayuntamiento de Valencia para la exacción, con carácter ordinario, y a partir del próximo ejercicio económico de 1922-23, de los siguientes gravámenes, consignados en el proyecto de ley de Exacciones municipales presentado a las Cortes el 16 de julio de 1918.

a) Un arbitrio sobre el producto neto de las Compañías Anónimas y de las comanditarias, por acciones, de capital superior a 500.000 pesetas, como complemento y en equivalencia de los recargos municipales autorizados sobre las contribuciones directas del Estado; y

b) Un derecho por la inspección y reconocimiento sanitario del pesaado.
 Art. 2.º La exacción, por el Ayuntamiento de Valencia, de los mencionados arbitrio y derecho autorizados se ha de regir estrictamente por las disposiciones del dicho proyecto de ley que les son aplicables, previa aprobación de una ordenanza para cada uno de ellos, en cuya formación deberán ser rigurosamente observadas aquellas disposiciones, a tenor de lo preceptuado en los artículos 6.º al 45 del proyecto mismo.»

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 5 DE ABRIL DE 1922
 Santos del día.—Ayuno.—Santos Vicente Ferrer, confesor; Zenón, mártir; Santas Irene, virgen y mártir; Emilia y beata Juliana de Carnelion, virgen.
 La misa y oficio son de San Vicente Ferrer, con rito doble y color blanco.
 Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Real iglesia de Calatravas, y continúa la novena a Nuestra Señora de los Dolores; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez y a las once menos cuarto, misa

solemne, y por la tarde, a las seis, estación, corona, sermón que predicará D. Hilario Yaben, novena y reserva.

NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES
 En San Marcos, a las cinco, y predica el padre Luis López.
 En el Cristo de la Salud, a las seis, y predica D. Enrique Vázquez Camarasa.
 En Santa Cruz, a las seis, predicando don Angel Nieto.
 En las Religiosas Servitas, a las seis, y predicará D. Santiago Granizo.
 En San Millán, a las seis y media, y predica D. Angel Lázaro.
 En San Ignacio, a las seis y media, predicando un padre trinitario.
 En San Lorenzo, a las siete, y predica don Angel Lázaro.
 En Covadonga, al anochecer, siendo orador el padre Ibarrola.
 En San Sebastián, novena-misión por los padres Yaldivera y García; por la mañana, a las diez, y por la tarde, a las seis.
SEPTENARIOS EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES
 En San Jerónimo, a las cuatro y media.

En la Encarnación, a las cinco, y predica un padre agustino.
 En Santa María de la Almudena, a las cinco, y predica D. Segundo Vuelta.
 En las Escuelas Pías de San Fernando, a las cinco y media, y predicará el padre Juan García.
 En Don Juan de Alarcón, a las cinco y media, predicando el padre Modesto Barrio.
 En San Pascual, a las cinco y media, predicando D. José Suárez Faura.
 En San Antonio de la Florida, a las cinco y media, y predica D. Luis Auso.
 En San Ildefonso, a las cinco y media, y predica D. Domingo Blázquez Majarrés.
 En el Buen Suceso, a las seis, predicando D. Angel Ruan.
 En la Concepción, a las seis, y predica D. Carlos Jiménez.
 En San Antonio de los Alemanes, a las seis.
 En San José, a las seis, siendo orador el Sr. Lobo.
 En la iglesia Pontificia, a las seis, predicando el padre Ortiz.

En las Magdalenas, a las seis, predicando el padre Ramón Frutos.
 En el Salvador y San Luis Gonzaga, a las seis y media, y predica el padre Mariano Madrid.
 En San Ginés, a las seis y media, y predica D. Enrique Vázquez Camarasa.
 En San Martín, a las cinco y media, siendo orador D. Félix Alañón.
 En Santiago, a las seis y media, predicando el Sr. Jaén.
 En la parroquia de los Dolores, a las seis, predicando el padre Modesto Barrio.
 En los Servitas, a las diez y a las seis y media, predicando, por la mañana, el señor Hetrantz y por la tarde el Sr. Vera.
 Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Religiosas Trinitarias y Vallecas, o de la Asistencia en el Hospital de los Flamencos.
 Espíritu Santo.—Adoración Nocturna. Turno: San Juan de Sahagún.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

SECCION DE ESPECTACULOS

Cartelera para el día 5
ESPAÑOL.—6 y 10,15, El hijo del amor.
COMEDIA.—10 (función popular), La corte de Luis XVIII (Napoleónette).
CENTRO.—6, concierto por la Orquesta Sinfónica.—10,30, La señorita Angeles.
TEATRO REY ALFONSO
 Compañía de Emilio Thuillier
 A las seis y media,
 La extraña aventura de Martín Pequet
 A las diez y media,
 La extraña aventura de Martín Pequet

ESLAVA.—6, El admirable Crichton.—10,30 El ardid (reestreno).
APOLO.—6, Eva.—10,15, Los cadetes de la reina y La rubia del Far-West.
REINA VICTORIA.—6, (especial), El príncipe Carnaval; en el segundo acto, Los caballeros blancos y Las perlas luminosas.
COMICO.—Compañía Concha Torres.—6,15, La chocolatería.—10,15, Locura de amor.
ZARZUELA.—Circo ecuestre americano. A las 6,15 y 10,15, gran éxito de la compañía.—Despedida del campeón de carreras Christian Christensen y debut del Trio Moris, las Cuatro Lecusson y los Marconis.—Éxito del Trio Collins, Cinco Mervald y demás atracciones.

TEATRO INFANTA ISABEL
 A las seis y cuarto,
QUE NO LO SEPA FERNANDA
 (ENORME EXITO COMICO)
 A las diez y cuarto,
CONSTANTINO PLA
 (Formidable éxito de risa)
FUENCARRAL.—A las seis y a las diez, Pasión y muerte de Jesús.
COLISEO IMPERIAL.—6,30, El cuarto de Gallina.—10,30, Don Pero de Perales
NOVEDADES.—6, La reina de las tantas.—7,15, Los diablos azules.—

9,45, El agua del Manzanares.—10,45, Los hombres feos.—12, Camino del destierro.
MARTIN.—6,15, La señora de Cabeza.—7,30, La Venus de Chamberí.—10,30, La señora de Cabeza y El gran bajá.
LATINA.—6,30 y 10,30, dos grandes funciones de variedades.—Grandes debuts y despedida de la estrella Ninón.
IDEAL ROSALES.—Grandes secciones de variedades por una escogida y selecta compañía.
REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—Empresa Sagarra.—5 tarde y 10 noche.—Las plantas al contacto con el agua.—Éxito de Parecidos que molestan (muy cómica).—Muerte de Benedicto XV.—Elección de Su Santidad Pio XI.—Éxito: El domador de salvajes (por Frank Mayo).—Estreno sensacional: Thais (por Mary Garden).

CINEMA ESPAÑA Y SALON DORE.—Empresa Sagarra.—Desde las 4,30.—Interior satisfacción.—A casarse tocana. (muy cómica).—En las redes de la intriga.—Pathé Revue.—Amor que redime (por Fannie Ward).—Literato por amor.
CINE IDEAL
 A las 4,30 tarde y a las 10 noche.
 Estreno: Aventuras de Sherlock Holmes (11.ª aventura).—Si yo fuera rey (según la célebre obra por el gran actor yanqui William Farnum (1.ª jornada).—El gran misterio del radio (4.ª jornada).—El divorcio de un millonario (por Lionel Barrymore), y otras.

DISCOS FADAS
 TODOS AL PRECIO DE 3 PESETAS
 ENORME Y SELECTISIMO REPERTORIO
 Ventas a plazos de Discos y Aparatos a precios de contado.
 Esta Casa está autorizada para vender los famosos discos ODEON y FONOTIPIA, y en ella encontrará el público lo más moderno y siempre lo mejor.

 Por dedicarnos exclusivamente a la fabricación y venta de estos artículos podemos ofrecerlos en condiciones más ventajosas que nadie.
 Solicite usted Catálogos y condiciones de nuestras «Ventas a plazos» escribiendo a
FADAS, Peligros, 14 y 16, MADRID
 El mejor jamón en dulce y toda clase de fiambres lo expenden las casas
Viena Repostería Capellanes
 Martín de los Heros, 43 y 35; Arenal, 30; Génova, 25; Preciados, 19; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 19; Toledo, 66, y San Bernardo, 88.
POLICIA PARTICULAR
 Vigilancia personal. Informes en todo el mundo, peticiones para divorcios y herencias. Preciados, 64, MADRID.
 Para anuncios, Piamonte, 10

†
 EL SEÑOR
DON MANUEL MAS Y BOSCH
 Ha fallecido hoy 4 de abril de 1922
 D. E. P.
 Su afligida esposa, doña Carmen Forn; hijos, Joaquín, Manuel, Isabel, Mercedes, María, Josefa, Asunción y Rafael; hijos políticos, doña Petra Robles y don Ezequiel González; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
 TIENEN el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles le tengan presente en sus oraciones.
 La conducción del cadáver se verificará el día 5 a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Fomento, 15, a la Sacramental de San Lorenzo.
 No se reparten esquelas.

URGE
 vender magnífica registradora eléctrica. Apartado de Correos 190.
SASTRERIAS RIAZA Y BARRIOPEDELO. Contado y crédito ocho meses. Casas de confianza. Corredora, 45.
 Calzado fino, gran resultado. Contado y crédito, cinco meses. Corredora, 45, pral.
SARNA
 ANTISARNICO MARTI
 El único que cura sin baño. Véndese en todas las buenas farmacias.
 Arreglomotores. Cabestreros, 5.
SEÑORES ANUNCIANTES
 PEDIR TARIFAS GRATIS EN LA AGENCIA DE José Domínguez Plaza Matute, 8, 2.º MADRID
 La casa más económica de Madrid.
 NOTA.—Esta casa se dedica exclusivamente a publicidad.

CATARROS antiguos y recientes
TOS, BRONQUITIS radicalmente CURADOS
 POR LA
SOLUCION PAUTAUBERGE
 que procura **Pulmones robustos**, despierta el **Apetito**, aumenta las **Fuerzas**, seca las **Secreciones** y preserva de la
TUBERCULOSIS
 L. PAUTAUBERGE, 10, rue de Constantinople, París y todas Farmacias.

PRIMER ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR Doctor D. Ricardo Becerra de Bengon y ANTOLIN
 Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.
 Falleció en Madrid el 4 de abril de 1921
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
 Su viuda, doña Matilde García-Becerra y Cedrún; sus hijos, D. Ricardo, doña Matilde, doña Isabel, doña Carmen y D. Fernando Carlos; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor.
 Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia de los PP. Franciscanos y PP. de la Preciosa Sangre, en Cáceres, y todas las que se celebren mañana, día 5, en la iglesia de San Pascual, de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
 Varios Sres. Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (B)

MARCA VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
 DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL
 EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA
 A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS
PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.
 Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.
DEPOSITOS EN MADRID
 Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.
 Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.
 Todos los envases se envían pintados.
AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

TOS TUBAS ASMA
 CURACION PRONTA Y SEGURA
 CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
 De venta en todas las Farmacias
 Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados del Dr. Andreu**, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESSES
DUNLOP
 Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra).
Sociedad Española DUNLOP (S. A.)
 MADRID Claudio Coello, 106. BARCELONA Calle de Buenos Aires, 13.
 Telegramas, Telefonemas DUNLOP